

La obra con toda extension las sesiones de Cortes. Los documentos oficiales y las reseñas de todos los acontecimientos importantes de España y del extranjero. Examina y juzga con imparcialidad e independencia todos los sucesos políticos y cuestiones administrativas y de intereses materiales. Publica un folleto instructivo ó re-creativo, y artículos y revistas de ciencias, literatura y artes.

# Gaceta Universal

DIARIO DE LA TARDE

En Madrid, un mes, una peseta. — En provincias tres meses, 5 pesetas; seis meses, 9; un año, 16. Fuera de España, tres meses 12 ptas., un año, 38. Se admiten anuncios y suscripciones en la Administración de este periódico, calle de la Reina, núm. 8, bajo. Agente exclusivo para recibir anuncios y suscripciones: en AMERICA DEL NORTE, H. P. HUBBARD New Haven (Estado de Connecticut)

AÑO QUINTO.---NUMERO 1.410

Madrid, sábado 23 de Setiembre de 1882.

OPICINAS, REINA, 8, BAJO

## Seccion militar

### Organizacion.

#### LAS CLASES DE TROPA EN INFANTERIA

##### III.

Expuestas en nuestro anterior artículo las intenciones, poco profesionales, con que los alumnos aspirantes á cabos ingresan en la escuela de un cuerpo, fácil es comprender la lucha que desde luego se entabla entre el oficial encargado de ella y sus discípulos, las dificultades insuperables que tiene que vencer para obtener el resultado que se propone, y, por último, el desaliento que naturalmente sobreviene cuando llega á convenirse de que carece de medios para el objeto.

Ni las continuas excitaciones, ni las reprensiones, ni los castigos reglamentarios, logran triunfar de la inercia y falta de entusiasmo con que el futuro plantel de clases lleva su nueva vida, sin afición, sin deseo de distinguirse y sin fe en el porvenir.

Por otra parte, el alumno, ante la escasez de fuerza, no queda tan excluido de ciertos servicios, ni tan exclusivamente dedicado á sus tareas escolares como está prevenido, pues hay absoluta necesidad de echar mano de él para guardias y servicios de plaza, de que tan recargadas están hoy las guarniciones, ó bien para los mecánicos é interiores de cuartel que tienen que ejecutar en sustitucion de sus compañeros empleados en aquellos; y de aquí resulta que entre el poco tiempo que se les deja para estudiar, el poquísimo que dura la clase en la escuela, y su falta de deseo, no pueden adelantar nada.

De todas estas circunstancias, surge inmediatamente la precision en que se encuentra el oficial de empezar á proponer la expulsion de sus alumnos, porque no puede sacar partido de ellos; pero los jefes que no pueden prescindir de tener cabos, que si es menester en aquel mismo momento necesitan hacer una promocion, y que no encuentran con quien sustituir los licenciados, puesto que no hay donde escoger, niegan la salida que se propone, aún considerándola justa, y excitando de nuevo el celo, la paciencia, la abnegacion y todas las demás virtudes de que indudablemente están hoy, no adornados, sino recargados, los oficiales destinados á la enseñanza en los cuerpos, para que les saquen del compromiso.

La consecuencia tristísima de todo esto es, que al poco tiempo, es decir, á los tres meses de su ingreso, se sacan de la escuela, no los soldados más útiles, sino los menos útiles y perjudiciales, y se les colocan en los brazos los dos galones de estambre, distintivo de su nueva autoridad.

Hé aquí cómo se forman los cabos segundos en nuestra infanteria, y la sólida base de instruccion y educacion militar y civil sobre que han de descansar sus nuevos ascensos, para llegar á constituir las clases de tropa que han de secundar á nuestros jefes y oficiales en la penosísima tarea de elevar el arma al grado de perfeccion que necesita en los ejércitos modernos.

De autoridad, energía y carácter para el mando, no hablemos: eso será, y es ya hoy, problema de difícil solucion en nuestras clases inferiores.

Fácil es conocer que donde no existe la superioridad del conocimiento, la de antigüedad en el servicio, ni ninguna otra de esas circunstancias que engendran el prestigio, y por ende el cariñoso respeto que se ha de tributar al superior, no hay fundamento en que apoyar aquellas cualidades militares, tan necesarias para el mando de tropas.

Los soldados de un reemplazo del cual tienen por precision que salir en breve sus cabos, no ven que haya mucha diferencia de formalidades ni de condiciones entre su eleccion definitiva para este empleo, y la sumarísima que se usó en la caja de su provincia para conferirles el interino, cuando aún no vestían el uniforme.

De ahí el demérito del distintivo, y el del individuo que lo obtiene.

### Sueltos.

De igual modo que hemos abogado por el aumento de sueldo á los capitanes del ejército, suscribimos también que dicho

umento se haga extensivo á los subalternos, según interesan nuestros apreciables colegas *El Adalid* y *El Correo Militar*.

Todo cuanto propenda al bien de las clases militares, todo cuanto sea razonable y justo, tratándose de favorecer á las mismas clases, encontrará en nosotros modesta pero sincera defensa. Sin embargo, nos cumple advertir que si solicitamos en primer término el aumento de sueldo á los capitanes, la idea responde á la consideracion de que esa clase vive hoy con el haber de hace treinta años, período de tiempo durante el cual se ha creído oportuno aumentar por dos veces la paga de los subalternos.

Resulta, pues, que aun con el expresado aumento, el alférez y el teniente carecen de los medios necesarios para vivir cual corresponde, dado el alto precio que hoy alcanzan los alquileres de casas, comestibles, objetos preciosos, etc., y si esto es una amarga verdad, todavía encierra superior desdicha lo que ocurre á los capitanes, casados la mayor parte, muchos de ellos con numerosa familia, y teniendo la obligacion, por su jerarquia, de presentarse perfectamente ante sus jefes y subordinados. Mucho celebráramos que lleviesen beneficios iguales sobre las citadas clases, mas seguiremos creyendo que quien los necesita en forma imperiosa es la de capitanes.

La escuadra francesa de evoluciones del Mediterráneo que manda el vicealmirante Krantz, ha fundeado el sábado en la rada de Eudon, dos millas del puerto de Marsella.

Se compone de ocho navios acorazados de primera clase, *Colber*, *Trident*, que iza el pabellon del contraalmirante, *Martin*, *Friedland*, *Redoutable*, *Ocean*, *Marengo*, *Heroina*; dos avisos, *Desaix* é *Hirondelle*, y el crucero *Duguay-Trouin*.

El efectivo de marinos asciende á 5.752, de los cuales 2.500 forman la infanteria de marina á las órdenes del capitán de navio Augéy Dufresse.

Era magnífico el golpe de vista que la rada de Eudon presentaba á la inmensa multitud que recorría el paseo de la Corniche, ávida de admirar la hermosa flota que ante sus ojos descansaba muellemente.

Sin embargo, el tiempo no fué del todo favorable. El sol no brillaba con la luz de costumbre, el cielo no se presentaba trasparente y azul como de ordinario, y por otro lado un fuerte *mistral* que levantando torbellinos de polvo azotaba y cegaba á los que se habian aventurado, no ya á visitar la escuadra, porque á ello se oponia una mar gruesa y agitada, sino á verla y admirarla á través de anteojos y de inmensas nubes de polvo.

Segun personas que merecen entero crédito, la magnífica escuadra del Mediterráneo ha costado, en cifras redondas, 127 millones de francos.

El 19 habrá levado anclas y héchose á la mar con direccion á Port-de-Bouc, Palavas y Port-Vendres, de donde pasará á Tolon el 13 ó 15 de Octubre para completar sus provisiones.

Las bases principales de la nueva organizacion del ejército austro-húngaro, son las siguientes:

- 1.ª La infanteria constará de 102 regimientos de á seis batallones cada uno; tres en activo y tres en reserva.
  - 2.ª Los 50 batallones de cazadores quedan reducidos á 42.
  - 3.ª Se establece la movilizacion parcial sin que haya absoluta necesidad de llamar las reservas y sin perturbar en lo más mínimo la movilizacion general.
  - 4.ª Con objeto de atender á todo suceso donde se necesite la rápida intervencion de la fuerza armada, tendrá superior efectivo uno de los batallones de cada regimiento, efectivo siempre próximo al del pie de guerra.
  - 5.ª Existencia continua de los distritos de reclutamiento, á fin de facilitar todo lo posible la movilizacion.
  - 6.ª Existencia, aún en tiempo de paz de los grandes mundos militares, sobre la base de cuerpos de ejército y divisiones.
- Todos los pueblos europeos podrán anhelar sinceramente la paz, pero ninguno deja de prepararse convenientemente para la guerra.

Las ollas del rancho siguen siendo pasadas por los puntos más céntricos de Madrid, á pesar de las indicaciones de diversos periódicos para que se adopte otra forma menos primitiva en la distribucion de la comida á la tropa de las guardias de plaza.

Nos ratificamos en nuestro parecer de que un carrito bastaría para el objeto, teniendo también la ventaja de invertir menos hombres en tan pequeño servicio.

Por la direccion general de Caballeria se ha autorizado al regimiento de Sesma para que construya sacas de paja.

Se ha dispuesto se abonen á la comision de oficiales de Estado mayor en Marruecos, 470 pesetas, importe de gastos que ha hecho.

Al director general de Administracion militar se le ha autorizado para formalizar

una cantidad invertida por el consul general de España en Londres y otra por el de Hamburgo.

A la comision de Estado mayor, que se ocupa en el levantamiento del plano de Valencia y sus alrededores, se le ha concedido dos meses de prórroga para terminar sus trabajos.

Se ha concedido mayor antigüedad en la gran cruz de San Hermenegildo á los generales D. Mariano Socías, D. Buena-ventura Carbó, D. Juan Martinez Ploves y D. Cándido Pieltain.

Durante la ausencia del subsecretario del ministerio de la Guerra, se encargará interinamente del despacho de la subsecretaria el brigadier D. José de Castro y Lopez, oficial de la clase de primeros de dicho ministerio.

A los regimientos de Infanteria de Antillas Borbon, San Marcial, Valencia, Córdoba y Pavia; batallones de cazadores de Cuba y Puerto-Rico y del de reserva de Mallorca, se les ha autorizado para formalizar dos adicionales á ejercicios cerrados. Igual autorizacion se le ha concedido al coronel del regimiento caballeria cazadores de Talavera.

### Revista de la prensa profesional

*El Correo Militar* hace consideraciones sobre el mal que originan los abusos en el ejército y armada, ofreciendo no cejar en sus censuras hasta verlos corregidos.

La *Correspondencia Militar* trata de las reformas necesarias en nuestra marina de guerra, reformas que ya constituyen, segun se dice, el ideal del señor ministro del ramo.

### NOTICIAS DEL PERSONAL

#### Caballeria

**Asuntos varios.**—Al capitán general de Cuba se remite un recibo del teniente don Arturo Zapino; al de Castilla la Nueva dos copias conceptuadas de la hoja de servicios del comandante D. Cristóbal Valcárcel; al de Valencia la del comandante don Juen Rivera; al de Granada se dá conocimiento del retiro concedido al comandante D. Lorenzo Coello; al de Castilla la Nueva ídem, ídem de los de igual clase D. Cristóbal Valcárcel y D. Luciano Azorin.

**Instancias.**—A la direccion de la Guarnición de la del alférez D. Joaquín Arboleda en súplica de ser eliminado de la escala de aspirantes al pase á este cuerpo.

#### Carabineros.

**Ascensos.**—A cabos primeros para sus respectivas comandancias, los segundos José Fernandez Perez, José Alvarez y Felipe Calzada Sanchez; y á cabo segundo, el carabiniere de la comandancia de Bilbao Francisco Perote Lopez.

**Asuntos varios.**—Se ha ordenado la presentacion en la comandancia de Algeciras, para ser examinado, del sargento primero del arma de infanteria Francisco Gonzalez Morillo. Ídem la id. al colegio de carabineros jóvenes, con objeto de cursar los estudios reglamentarios para el ascenso á oficial, de los sargentos primeros de las comandancias de Tarragona, Huesca y Zamora respectivamente Manuel Basocuta Piña, Anacloto Varela y D. Manuel Martín.

—Han sido remitidas al jefe de la comandancia de Málaga, para devolver con copia las hojas de servicios y hechos del teniente D. Antonio Segueira Romero, y reclamadas al jefe de la de Huesca, las del comandante D. Pedro Urqueta y Arévalo.

—Al capitán general de Andalucía, se ha remitido el real despacho de retiro del teniente D. Antonio Moreno Franco, y al de Granada, las hojas de servicios y hechos del capitán D. Francisco García Vera.

**Bajas.**—Por pase á la situacion de retiro la del sargento segundo Gregorio Casanova.

**Concesiones.**—Continuacion en el cuerpo al sargento segundo Gregorio Casanova Mata.

**Destinos.**—A la compañía de veteranos el teniente de la comandancia de Málaga D. Federico Rodriguez Fernandez.

**Instancias.**—Al capitán general de Andalucía la promovida por el teniente don Manuel Grau y Lopez, en solicitud de un certificado. Desestimada la del alférez de la comandancia de Alicante D. Gerónimo Mateo Terrida.

**Propuestas.**—A Guerra, la de retiro por haber cumplido la edad reglamentaria el teniente D. José Diaz Perez. Al Consejo Supremo de Guerra y Marina la id. del cabo de mar Antonio Luque Torres.

**Servicios.**—Comandancia de Algeciras. —Por el carabiniere perteneciente á la ron-

da volante Antonio Luque y otro de su clase, se consiguió el día 17 del actual, en el sitio denominado «Loma del Mesto», al aprehension de dos caballerias menores que conducian en sus enjalmas 123 kilos de tabaco.

—El id. José Salgado y dos más de su clase, aprehendieron el día 13, en «Rio Ancho», tres bultos de id.

Comandancia de Barcelona.—Por el id. Ventura Serra Montan, fué puesto á disposicion del administrador principal de aduanas de aquella capital, un fardo de géneros de tricot y clausot, detenido en la estacion férrea de la linea de Tarragona, el día 11 del actual.

Comandancia de Bilbao.—Por el cabo primero Ramon Perez Expósito y dos carabineros, se consiguió el día 18, en el punto de «Luchana», al reconocer un bote, la aprehension de 14 libras y media de tabaco.

—El teniente D. Juan Andujar Cruz y fuerza á sus órdenes, aprehendieron el día 14, en el punto de «Olaveaga», una caja que contenia 78 libras de tabaco.

Comandancia de la Coruña.—El carabiniere Francisco Porto Varela, aprehendió el día 12, en el muelle de Camariñas, cuatro quesos de bola, por carecer del correspondiente documento.

Comandancia de Guipúzcoa.—Por el teniente D. Joaquín Alfabra Rodriguez y fuerza á sus órdenes, han sido aprehendidos en la estacion férrea de la villa de Irú, varios géneros de contrabando.

Comandancia de Málaga.—Por el carabiniere Manuel Montero Delgado, fueron aprehendidas el día 18 del corriente, en el punto de las «Cadenas», dos libras y media de tabaco y un reo.

Comandancia de Sevilla.—Por los carabineros de caballeria Antonio Silva Rodriguez y Sotero Romero Daza, se verificó el día 16, en el camino que conduce de Alámitas al Sancejo y sitio denominado «Majada de Mojonda», la aprehension de una caballeria que llevaba en un seron dos bultos de tabaco de contrabando.

### Consejo Supremo

DE GUERRA Y MARINA.

Han sido cursados á Guerra, los expedientes de cruz de San Hermenegildo del teniente coronel D. Ildefonso Alvarez comandantes D. Abelardo Arce y D. Pedro Lorente, capitanes D. Calixto Roman, don Luis Quirós y D. José Echevarria, y tenientes D. Francisco Martinez y D. Andrés Romero.

—Ídem los de placa de id., del teniente coronel D. Santiago Verdugo, y comandantes D. Santiago Gasset y D. Mariano Fernandez.

—Ídem el de cruz de San Fernando, del soldado Ramon Lopez Iglesias.

—Ídem los de pension de Montepío de doña Juana Diaz.

—Ídem el de trasmision de pension de doña Tomasa María Negrete, y el de paga de tocas de doña María Concepcion Remales.

—Ídem los de retiro, del coronel D. Antonio Lozano, teniente coronel D. Santiago Pinedo, comandantes D. Francisco Ruiz y D. Antonio Cacesa, capitanes don Joaquin Barbadilla y D. Francisco Illanes, y músico D. Francisco Traba.

### Estado Mayor de plazas

**Ascensos.**—Han sido promovidos al empleo superior inmediato los comandantes D. Pedro Carrasco y D. Fabian Sanchez, capitanes D. Juan Loren y D. Victor Astrana, teniente D. Miguel Flor y alférez D. Manuel Rodriguez.

**Destinos.**—De gobernador militar del castillo de Santa Catalina de Cádiz y del de San Anton de la Coruña respectivamente los comandantes D. Pedro Lopez Villalon y D. Ambrosio Pavon.

—De sargento mayor de la Seo de Urgel al comandante D. Victor Astrana.

—De gobernador militar del castillo de Monzon D. Fabian Sanchez y Sanchez, comandante militar del castillo de Torre-Solsona, el capitán D. Miguel Flor y Berenguer, y de segundo ayudante de Valencia, el teniente D. Manuel Rodriguez Salinas.

### Guardia civil

**Asuntos varios.**—Se ha remitido al capitán general de Castilla la Nueva, real despacho de retiro y hoja de servicios del teniente D. Pedro García Martín.

—Ha sido eliminado del cuaderno de traslaciones para el pase á la comandancia de Pontevedra, el teniente de la de Búrgos D. Vicente Siero Fernandez.

—Por la captura del paisano Juan Alvarez Gonzalez, autor del asesinato perpetrado en el desgraciado cabo primero que fué del escuadron de la comandancia de Sevilla, Federico Plaza Rojas, les ha dado el director general del cuerpo las gracias y dispuesto se les anote en sus respectivas filiaciones, al sargento segundo de la misma Francisco Tapia Perez, cabo primero Ramon Martin y guardias Antonio Capilla y Gabriel Montes.

**Concesiones.**—Veinticinco dias de licen-

cia, al coronel subinspector del cuarto tercio D. Gregorio Valencia y Orús.

**Instancias.**—ursada al capitán general de Cuba, la del alférez de la comandancia de Ciudad-Real D. Juan García Lijo, en súplica de que se le abonen treinta y ocho pesos que fueron descontados por décimas del caballo que montaba.

—Sin curso, la del teniente de la comandancia de Huelva D. Mateo Ardiaca Giner, en súplica de su pase al cuerpo de Estado Mayor de plazas.

—Cursada á Guerra, la del sargento primero de la comandancia de Barcelona Bernabé Villanueva Mendizabal, en súplica de continuacion en el servicio.

### Infanteria.

**Asuntos varios.**—Se ha aprobado el anticipo de licencia al alférez D. Antonio Galvez Hernandez.

—Se remiten: al Consejo Supremo, la partida de casamiento del capitán D. Antonio Gonzalez Gascon.

—A Guerra, los ajustes del comandante D. Lamberto Franco Garcés.

—A la capitania general de Andalucía, los id. del alférez D. Baldomero Camporedono.

—A la de Canarias, los id. del id. don Luis Sarria.

—A la de Cataluña, real cédula de cruz del teniente D. Ramon Vallis.

—A la de Cuba, id. del id. D. Miguel Almaraz.

—A la de Castilla la Nueva, id. del coronel D. Rafael Alférez Bustamante.

—A la de Aragon, certificado de solteria del capitán D. Joaquin Maler Dorsa.

—A la de Extremadura, se ha pedido la hoja de servicios del id. D. Francisco Borja.

**Bajas.**—Por retiro provisional al coronel D. José Clamarchirant Juan, comandante D. Gerónimo Gonzalez Lopez teniente D. Claudio Segura Fabian y músico mayor D. Cayetano Feruz Alcantara.

**Concesiones.**—El [fase á situacion de reemplazo, al alférez D. José Navarro, y el ingreso en la escala de aspirantes al pase á Cuba, á los capitanes D. Antonio Gila y D. Leon Garcia, y alférez D. Joaquin Campos.

**Destinos.**—De profesor de la academia preparatoria del distrito de Extremadura el alférez D. Fernando Giron.

**Instancias.**—Se cursan á Guerra, la del coronel D. Valentin Zárate, en súplica de que se le conceda su retiro; la del comandante D. Juan Garcia Rada, en solicitud de que se le suspenda el descuento que sufre, y la del alférez D. Salvador Gonzalez Gernes, en súplica de recompensa.

—A la direccion general de la Guardia civil, la del capitán D. Francisco Perez, que solicita pasar al cuerpo, y la del teniente D. Ildefonso de la Campa, en súplica de que se le elimine de la escala de aspirantes al pase al referido cuerpo.

—A la capitania general de Cuba, la del capitán D. Marcos Cerda, en súplica de reintegro de una cantidad, y la del alférez D. Marcelino Sierra, en reclamacion de sus alcances.

**Licencias.**—Dos meses por enfermo, al comandante D. Policarpo Conde Morillo, capitanes D. Francisco Fernandez Diez, D. Juan Ruesga y Calvo, D. Juan Magdaleno Mauricio, y tenientes D. Vicente Comes Fernandez, D. Francisco Gallardo y Alvarez, D. Melquiades Chicota Ibañez, y alférez D. Serafin Leal y Falcon.

### Ultramar.

**Academia de Cuba.**—Han obtenido plazas de alumnos los 17 aspirantes aprobados en el último concurso D. Dionisio Morquecho Adriaensens, D. Benito Pardo Gonzalez, D. Augusto Gomez Romero, Don José Garcia Vallés, D. Antonio Cañamaque Cabrera, D. Juan de Micohe Azua, D. Angel Ramirez Gonzalez, D. Carlos Reus y Argandoña, D. Leonardo Abril Armiñan, D. Leopoldo Iglesias Villanueva, D. Juan Rodriguez Rodriguez, Don Manuel Garcia Pita, D. Emilio Serra Hernandez, D. René Reigondaud Simetiére, D. Isidro Moreno Sierra, D. Manuel Ramos Rodriguez, D. Benjamin Trocoso Carranza.

### Seccion varia.

#### Espectáculos.

PRINCIPE ALFONSO.—Mañana se pondrá en escena por última vez definitivamente en este coliseo la gran obra de espectáculo *El Gran Tamorlan de Persia*.

—El lunes se celebrará en dicho teatro el beneficio del aplaudido actor Sr. Rosell.

ALHAMBRA.—A noche, en este teatro, al tocarse la sintonia de la opereta del maestro Suppé *I ladri*, el tenor Bianchi se sintió indisputado, teniendo que suprimirse algunos números de la obra.

—La sintonia fué repetida. —Siguen con gran actividad en el teatro de la Alhambra los ensayos de la opereta de Suppé *Giovanna*.

Cambio de rumbo

Después de un período, no muy corto por cierto, en el que la prensa conservadora no se ha manifestado entre sí compacta y uniforme en la manera de juzgar los recientes sucesos políticos, parece operarse un movimiento de retroceso indicado por una estudiada reserva respecto a la palpitante cuestión del tercer partido.

Este cambio, ó mejor dicho, esta nueva actitud, se dice que es debida á una carta del Sr. Cánovas, escrita á una personalidad del partido, en la que parece mostrarse ageno á las simpatías manifestadas, bien al descubierto, por El Estandarte, en favor del señor duque de la Torre.

Esa epístola habrá sido para La Época calmante eficaz á sus fundadas inquietudes, toda vez que no es para nadie un misterio las amarguras sufridas por el anciano colega, al ver que otro más joven le arrebatara las complacencias del jefe, cercenándole á su derecho de primogenitura la autoridad y prestigio que disfruta entre la familia conservadora.

De la actitud de hoy y de lo que por fuera se murmura respecto á la carta del Sr. Cánovas, parece desprenderse que el periódico del Triunfo, si bien sirvió á su jefe cumpliendo reservadas órdenes, hoy está en el deber de resignarse y de permanecer apartado de ciertas y determinadas corrientes, efecto fatal de la distancia que media entre el credo conservador y los ideales del duque.

La Integridad de la Patria, que dejándose llevar por la expansión, pretendió, más por exterior examen, que por inspiración directa, halagar al Júpiter de su olimpo, retrocederá en su política juguetona y discolora, y no recibirá casi contenta la reforma constitucional.

El Diario Español olvidará la política de sus primeros tiempos, y volverá grave y pausado á escribir con pluma conservadora.

La Época y El Cronista, asociándose á ellos El Tiempo, se entregarán á disfrutar del júbilo producido por el triunfo, alegrías internas que, por no turbar la armonía de la agrupación, saborearán entre ellos y casi á hurtadillas.

Esa carta privada del expresidente del Consejo, mientras para los genuinamente conservadores ha sido codiciada y saludable panacea, para los bulliciosos no es otra cosa que copa de amarga hiel, que la disciplina del partido y la resuelta orden del jefe les hará, con mansedumbre y resignación casi evangélica, apurar hasta la última gota.

Sentimos que las tornadizas veleidades de la política, y sus anómalas exigencias, causen en el campo conservador disgusto hoy á los que ayer gozaron, y satisfacción presente á los que hace días padecieron.

Pero como estas son las contingencias de la vida, una resignación aparente los mantendrá unidos en medio de sus sordas rivalidades.

Como lenitivo, y sin incurrir por esto en desagrado ni ponerse á las puertas de un cisma, harán contra el Gobierno ruda campaña, tratarán de desquitarse afirmando que la falta de unísono criterio está entre nosotros, y que por lo mismo que su dinastismo está tan acendrado, es por lo que consideran fatal nuestra política; pero nada dirán de la Constitución del 69, ni del grande y pequeño Triunfo: de la primera, por no separarse de sus principios; del segundo, por no ser la época aficionada á los estudios históricos.

En todas estas ostensibles divergencias han conseguido un triunfo, y es el de que alguna vez habían de coincidir la fría reflexión de Silvela con la impetuosa impresionabilidad de Romero.

Para que la concordia impere debe El Estandarte sacrificar sus simpatías y conexiones hácia punto determinado; de este modo conseguirá que no lo tachen de incorrecto sus propios amigos y de evitar al jefe, para contener impacencias, que escriba cartas, sosteniendo la integridad de los principios y el respeto que por todo y ante todo deben guardar los conservadores á instituciones respetables.

Punto de meditación.

Si prescindiendo de la natural curiosidad que ha despertado en los noticieros y en las gentes que esperan algo, su inopinada venida, el señor duque de la Torre se fija en el recibimiento que le ha hecho la opinión

reflejada en la prensa de diversos matices, tiene sin duda un provechoso tema de reflexión para apreciar, con ese fino instinto de la política que en otros tiempos era su cualidad dominante, quienes son los que desean aprovecharse de su nueva actitud, y le empujan con mal encubierto disimulo para que persevere en ella.

Bien sabe el duque que la democracia legítima, que no piensa en cambios de postura, se ha entusiasmado muy poco con sus novísimas declaraciones. Pasó la época en que de todos los banquetes democráticos partían felicitaciones para el señor duque, que éste guardaba con la misma cuidadosa reserva con que ha conservado durante seis años el papel en que se declaraba partidario de la Constitución del 69, sin perjuicio de dejar á sus amigos que aceptasen la del 76 y gobernasen con ella, y de dar al Sr. Sagasta, cuando ya era jefe del partido liberal-dinástico, público testimonio de su admiración y simpatía en el famoso discurso de Linares.

Los otros demócratas de circunstancias no andan tampoco muy correctos en mostrar su adhesión al general Serrano. Medite el duque. El Liberal, al tratar de su persona, pone por epígrafe á su artículo la siguiente frase: En el ocaso, título en verdad bastante significativo.

Para los partidarios de la izquierda, que proceden del antiguo campo constitucional, la conducta del duque ha sido un gran desencanto. Medite el duque. Fuera de Balaguer con su impedimenta proteccionista, los demás se han visto burlados en sus esperanzas. Navarro Rodrigo no se oculta para desaprobador ciertas evoluciones, Linares seniega á seguirlos, y hasta el mismo general Lopez Dominguez, el deudo, el amigo, el alter ego del señor duque de la Torre, no puede menos de sentir que aquel, con su impaciencia, haya dejado en descubierta la palabra empeñada ante la representación nacional, de abrir una tregua durante el interregno parlamentario, y es ya sabido y público que no está muy de acuerdo con su ilustre pariente.

Siga el duque meditando. Moret reitera sus declaraciones favorables á la Constitución del 76; Martos y Montero Rios no acaban de conmoverse, y no sabemos si el señor general Serrano, más perspicaz que nosotros, descubrirá quiénes son sus partidarios entre los hombres de alguna significación política, porque nosotros no los hemos encontrado todavía.

Pero si los tiene, y en este punto debe el duque redoblar su meditación. Sus partidarios, los que ahora están entusiasmados con él, los que le adulan, los que le inciensan, hasta envolverlo en nubes de humo, los que le adoran y manosean como un Dios supletorio, son los conservadores. Maravillado quedará el duque al leer las hipérboles, las endechas, las églogas y cantos épicos que le dedican los amigos de Cánovas. ¿Qué habrá hecho el duque para merecer tanto bombo conservador? ¿Qué servicio tan inmenso podrá dispensar á Cánovas, para que éste, que no perdona á sus enemigos, lo estreche á moroso contra su pecho, y sea su admirador fervoroso? Meditemos, que el hecho á meditación se presta.

Si el general Serrano, llegado á Madrid de improviso, piensa en el efecto que ha causado su venida, un rápido examen comparativo le podrá poner en autos de quiénes son los que esperan más de su política, siendo regla fija que la adulación está por lo general en razón directa del provecho que se espera ó se presume.

Y medite que los liberales de todos matices siempre se han llamado á engaño cuando los doctrinarios, bien se apelliden carlistas, moderados ó conservadores, se han dedicado por móviles interesados á entonar el canto de sirena.

Este es el punto culminante de la meditación. ¡Triste decepción espera á los que prestan oídos á tan engañosos acentos!

Hechos y dichos

Dice El Progreso, contestando á un suelto nuestro, de ayer, que el señor Balaguer no es ministro por ser conseruener.

Con el proteccionismo.

Afirma El Norte que el juego de El Estandarte es burdo.

El no lo cree así.

El Cronista, tomando en serio las patentes de omnipotencia que la pren-

sa democrática concede al Sr. Cánovas, dice:

«Será que cada día las gentes crean que todo depende ó puede depender, en grandísima parte, de la influencia más legítima, mejor conquistada, y más esplicitamente reconocida?»

No, hombre, no. Lo que hay de cierto en todo esto es que la prensa democrática se queda con El Cronista, ó que éste quiere quedarse con el Sr. Cánovas.

Cuestión zorrillista. Los contendientes se tratan con mayor cortesia: hoy El Porvenir afirma que es un testimonio inadmisible el del Sr. Aguilera.

Entre otras razones, porque los Sres. Zorrilla y Moret, según El Porvenir, hablarían más de una vez. Y porque hablarían á solas y en voz baja.

Estilo zorrillista puro.

Cuestión carlista. Tan fea y descortés como siempre.

La Fe sigue publicando una carta de Nocedal, en que este señor afirma que D. Carlos debía estar muerto á estas horas.

Debia... Pero ya se sabe: yerba mala nunca muere.

El Sr. Cánovas del Castillo, al decir de un periódico conservador, «deja la corte para reparar el estado de su salud, y vuelve con un libro.»

Nos recuerda á aquel que fué á un país á estudiar economía política... y aprendió á hacer zapatillas.

El Sr. Cánovas, según un periódico conservador, salió de Valladolid para Simancas en alas de su amor al estudio.

«Su insaciable ambición al estudio le decidió, con pena de los conservadores marriños que nos suspende cuatro ó seis días más el placer de estrecharlo y tenerlo entre nosotros.»

En este estilo se debe hacer siempre la defensa del monstruo.

La Tribuna publica hoy un artículo muy bien pensado y muy bien escrito.

¡Como que censura á las revoluciones y á los que quieren implantar sus ideas por la fuerza!

Plácenos la actitud del colega democrático.

De la valiente Integridad:

«¿Contra quién luchamos? Contra nadie.»

¿Contra nadie y no vencen?...

La Integridad desea la formación de la mitológica izquierda.

Es una de tantas maneras de decir que desea el poder.

Pero por ahora no habrá poder. Ni izquierda.

Propone El Pabellón Nacional para jefe de los carlistas á Emilio Zola.

Para cronista. Describe muy bien las cloacas.

Según El País, Moret lo mismo soporta la derecha que á la izquierda.

Pero esta vez le han derrotado. Hay otro soplon.

Supone El Norte que querríamos ver ahorcada á la democracia-monárquica.

No somos infanticidas. Querriamos verle terminar su carrera.

Y emplearla en cosas útiles para el país, después que se haya licenciado.

Egipto.

Las naciones europeas empiezan á ocuparse seriamente del arreglo definitivo de la cuestión egipcia, y, sin embargo, á pesar de los deseos que tienen de alcanzar una pronta solución, ninguna potencia se decide á tomar la iniciativa. La Gaceta Nacional de Berlín, cree que Turquía, impulsada por Rusia, propondrá una intervención diplomática.

Esta noticia, que es una simple hipótesis del periódico alemán, no es del todo inverosímil. Turquía, en efecto, oculta hoy mal la poca simpatía que le inspira la política inglesa. Esto no es más que cierto temor al ver el poder creciente de Inglaterra en Egipto, y Turquía empieza á comprender que su soberanía en el Cairo pudiera muy bien perderse para siempre.

El Times se explica del siguiente modo: «Lo que inmediatamente debe procurar Inglaterra es restablecer la autoridad del khedive y proporcionarle la fuerza necesaria para que esta autoridad sea respetada. Pero esta fuerza no puede ser otra más que la del ejército inglés. Cualquiera que sea la solución final del problema, el khedive necesita conservar por algún tiempo la misma fuerza que ha destruido la rebelión alzada en contra de su mando.»

Muchas de nuestras tropas saldrán indudablemente de Egipto; pero deben quedar allí las suficientes para ocurrir á cualquier desavenencia que pudiera suscitarse entre los voluntarios súbditos del khedive.

Por otra parte, la organización del ejército que haya de conservar el orden en aquel país debe hacerse bajo la exclusiva dirección inglesa.

Sabemos, además, que lord Grandville ha enviado instrucciones muy circunstanciadas á los embajadores de la Gran Bretaña, acerca de la actitud y del lenguaje que deben observar con motivo del arreglo de la cuestión egipcia. El ministro de Negocios extranjeros prescribe á los representantes de la reina, que le informen, exactamente, acerca del espíritu de las grandes potencias cerca de las cuales se hallan acreditados; que exploren, de una manera oficiosa, el ánimo de los Gobiernos en cuanto se relacione con su manera de ver la cuestión, tranquilizándoles siempre que la ocasión se presente, sobre la moderación de las exigencias inglesas.

Lord Grandville les recomienda al mismo tiempo que excusen hasta nueva orden todo paso ó toda declaración oficial que conduzca á comprometer las resoluciones ulteriores de Inglaterra.

Como suponíamos, el Gabinete de Londres ha puesto un freno á la sed de venganza que devoraba al khedive y á sus aduladores. El general Wolsley ha declarado al khedive que ninguna sentencia podrá ser ejecutada sin previa autorización del Gobierno inglés.

Arabi y sus compañeros serán además defendidos por abogates ingleses, y es de esperar que la suerte del dictador egipcio no será tan dura como suponían algunos periódicos.

Se habla de la rendición de Damietta sin condición alguna. Nada podemos asegurar respecto de esta noticia hasta que tengamos detalles más seguros.

Corre el rumor en el Cairo de que Arabi obediendo una orden recibida directamente del sultan, resolvió entregarse á los ingleses.

Se dice también que el sultan, al obrar de ese modo, daba una satisfacción á la reina Victoria que, en un telegrama, rogaba á Abdul-Hamid, que usase de su influencia para obtener la sumisión de Arabi.

Oficial

La Gaceta de hoy contiene las disposiciones siguientes:

Gracia y Justicia.—Ley de Enjuiciamiento criminal (continuación).

Fomento.—Real orden concediendo autorización á D. José Marco Lannam, para sanear las marismas de la ría de Valia y establecer un depósito de minerales.

Telegramas

Viena 22. Todos los periódicos austro húngaros creen que la última tentativa contra el emperador de Austria, provocará reclamaciones cerca del gobierno de Italia con motivo de la presencia en la frontera de numerosos partidarios de la Italia irredenta.

Moscow 22. La ceremonia de la coronación del czar se ha aplazado hasta el año próximo.

Sidney 22. Un horrendo incendio ha destruido completamente el palacio de la exposición.

Constantinopla 23. Se asegura que la Puerta se muestra muy firme en oponerse á las pretensiones de Inglaterra á que renuncie á sus derechos de soberanía sobre Egipto, mediante una compensación para facilitar una solución en dicho asunto en sentido favorable á la preponderancia británica en aquel país.

Aquí no se da crédito á las indicaciones de la prensa inglesa de que Alemania é Italia apoyan las pretensiones de la Gran Bretaña.

El arreglo de la cuestión egipcia no ha sido hasta ahora más que objeto de un cambio de opiniones entre las grandes potencias, y de lo poco que hasta ahora se ha tratado, parece resultar que la mayoría de ellas entienden que la cuestión egipcia debe resolverse en un congreso ó en una conferencia europea.

Paris 23. Se hacen muchos comentarios sobre la repentina disposición que anuncian los telegramas de Moscow fechados anoche, diciendo que después de estar hechos todos los preparativos para la coronación del czar de Rusia, esta ha sido aplazada para el año próximo.

Londres 23. El Daily Chronicle de esta mañana dice, que Damietta se ha rendido.

El general Wood ocupará la ciudad después de desarmar la guarnición.

El Times asegura que el Gobierno inglés no ha tenido nunca la intención de desconocer los derechos de las otras naciones en Egipto.

Añade el citado periódico, que Inglaterra no tiene miras egoístas, y que su único objeto, es el de constituir un Gobierno estable y fuerte conforme lo requiere el interés común.

Noticias.

La Revista de España ha comenzado á publicar una interesante novela debida á la pluma de la elegante escritora doña Patrocinio de Biedma, titulada Las apariencias, que no dudamos ha de llamar tanto la atención como todas las suyas.

A sensata y uno sube el número de pliegos recibidos por el jurado encargado de examinar las obras que aspiran á premio en el certamen literario que en honor de Santa Teresa de Jesús, ha de celebrarse en Alcoy.

Un nuevo Matusalen. Ha muerto en Murcia, según hemos leído, un hombre que ha alcanzado la avanzada edad de 131 años.

Hoy llegará á Barcelona la comisión del ayuntamiento de Génova para asistir á la inauguración de las obras del monumento á Colon.

Mañana llegará también á aquella capital el duque de los Castillejos, con objeto de presenciar la inauguración de las obras para la creación de una estación al general Prim.

Al llegar á Paris el hijo de D. Carlos, se alojó en casa del conde de Algarra, donde recibió á algunos amigos, entre ellos al marqués de Castrillo y á las señoras de Marchal y Monserrat.

Al día siguiente salió para Londres. D. Carlos se ha instalado en Venecia, palacio de Lorenano.

El señor conde de Casal Ribeiro, ministro que fué de Portugal en España, va á ser nombrado presidente del Tribunal de Cuentas.

Mañana se reunirá en el ministerio de Ultramar la comisión central española de la exposición de Amsterdam, con objeto de constituirse.

Según carta que recibimos hoy de San Sebastian, carece de exactitud cuanto han dicho algunos periódicos de Madrid respecto á que se haya jugado ni se juegue en la actualidad en el café del Comercio de dicha ciudad.

Así nos lo asegura persona que nos merece crédito.

La actitud del duque de la Torre, según El Globo, es la misma que tuvo á bien manifestar en las columnas de El Imparcial.

Afirma también El Globo que el duque lee con el mayor entusiasmo á sus amigos el célebre papel trasnochado.

La Discusion afirma que cualquiera de los partidos que luchan por alcanzar el poder, triunfaría si contase con el apoyo del general Martinez Campos.

Ya saben nuestros lectores que varios periódicos publicaron la noticia, bajo la fe de la Agencia Express, de que en uno de los próximos Consejos se harían catorce nombramientos de subgobernadores, que previene la ley provincial.

La Iberia salió al encuentro de esta versión, más que por lo que en sí significa, por los comentarios con que la había aderezado la prensa opositorista.

La referida agencia, mortificada en su amor propio, publicó ayer un comunicado en El Imparcial, que este colega comentó con rudos ataques al Gobierno, verdaderamente inoportunos, dado lo pequeño del caso. La Iberia contesta con viveza á los golpes del periódico del Sr. Gasset, y la polémica promete animarse, aunque en realidad queda el asunto reducido á lo siguiente:

Que en la ley provincial á los antiguos subgobernadores se les llama delegados. Que el número de catorce no se consigna en la ley.

Y que después de todo el asunto no merecía elegirse como arma de oposición, aunque sea disculpable que se haya partido de un concepto equivocado, en que es fácil incurrir.

En el hospital de la Misericordia de Toledo se ha suicidado, arrojándose al pozo de dicho establecimiento, un soldado de la academia de infantería, llamado Eugenio Martin del Vero.

Créese que este desgraciado tomó tan fatal resolución debido á un ataque de viruela que padecía.

A pesar de haberse reducido á diez días el plazo para las subastas de carreteras en las provincias más castigadas por la sequía, es lo cierto que el resultado ha sido tan favorable como cuando no se han acordado los plazos, pues en las rebajas obtenidas en beneficio del Estado no se nota diferencia alguna.

Hoy tendrá lugar en Riofrio una gran cacería á la que ha sido invitada por S. M. el rey, la oficialidad de la guarnición del real sitio de San Ildefonso.

El partido carlista tomará parte en las próximas elecciones municipales, siendo grandes los preparativos que está haciendo en las provincias del Norte.

Han comenzado en la provincia de Castellón los trabajos de la vendimia, pagándose la uva á 6 rs. la arroba.

El steamer Asia del The Great Northern Transatlantic que salió el 13 de este mes de Collingwood (Ontario), se ha ido á pique en frente de Jault (Santa Maria), pereciendo noventa y ocho pasajeros.

Afirma El Liberal que todo cuanto se diga acerca de la venida del Sr. Ruiz Zorrilla, carece de fundamento.

En cambio, el Sr. Salmeron es seguro que venga, aunque no se sabe cuando.

El Liberal, en un artículo que titula En el ocaso, hace algunas reflexiones sobre la

decaencia actual del duque de la Torre, despues de haber sido el niño mimado de políticos y militares...

Dice un colega: «Hablase de una negociacion de cincuenta millones de pesetas que el Banco piensa hacer para salvar sus cuentas con el Tesoro...»

«La operacion ó negociacion, como el colega la llama, caso de llevarse á cabo, será, según creemos, de alguna mayor cuantía y no se trata de salvar cuentas del Banco con el Tesoro...»

Los legitimistas franceses disponen grandes banquetes para el día 29 del corriente mes en que cumple 62 años el conde de Chambord.

El gobernador civil de Valencia ha remitido al ayuntamiento las certificaciones de los créditos y débitos correspondientes á los pueblos de Benimamet y Orriols...

El gobernador de Valencia ha suspendido en el ejercicio de sus cargos al alcalde y secretario de Genovés, cumpliendo un auto de la sala de lo criminal del 20 de Junio.

Dice un periódico que es posible que á consecuencia de la falta de recursos en que el ayuntamiento de Sagunto ha dejado al hospital de aquella ciudad, se vea el administrador de dicho establecimiento en la necesidad de proceder á la clausura del mismo.

Si el hecho que se denuncia es cierto, es de creer que la autoridad de la provincia hará que aquella corporacion atienda sus cargas con exactitud y no dé lugar á medidas tan extrañas.

Los asuntos de que se ocupará el Consejo de ministros que se celebrará hoy, á las dos y media, en la Granja, serán del nombramiento de director de Obras públicas, de la dimision del general La Portilla, de varios asuntos de Gracia y Justicia, del personal de liquidadores del impuesto y del régimen de los sucesos ocurridos, tanto en el interior como en el exterior, desde 27 de Agosto último.

Las ciudades en que se establecerán delegaciones del Gobierno son: Cartagena, Lorca, Motril, Linares, Mahon, Jerez de la Frontera, Don Benito, Raus, Alcoy, Canarias y alguna otra.

Los ministros que hoy han salido á las siete para la Granja volverán el 25 por la noche.

La falta de mujeres que se dedican á la lactancia, está á punto de ocasionar un gravísimo conflicto en el departamento de niños expósitos del hospital provincial de Valencia.

Un periódico local no oculta la justa alarma que le causa la suerte de tan inocentes seres, digiendo la siguiente excitacion que hacemos nuestra:

«En nombre de esos desdichados, abandonados por sus padres, hacemos un llamamiento á la mujer valenciana, nunca sorda á la voz simpática del bien...»

El Sr. Corvera ha visitado á sus amigos particulares y políticos los señores Ruiz Zorrilla y Salmeron. Ya en Madrid el Sr. Corvera, se reunirá, el comité central del partido, para tratar exclusivamente de asuntos electorales...

Dice un colega: «El ministro de Gracia y Justicia espera en la Granja al ingeniero y diputado señor Moruve para resolver, de acuerdo con el Sr. Sagasta, cinco ó seis cuestiones que han quedado pendientes en el plan de distribución de las nuevas audiencias de lo criminal...»

Con efecto, nos consta que el ministro de Gracia y Justicia, convencido de que los presidentes y fiscales son el eje del juicio oral, no quiere encomendar á nadie su designacion, y deseoso del mayor acierto, se dirigió confidencialmente á los magistrados del Tribunal Supremo...

Segun parece, esta informacion secreta ha dado excelentes resultados, pues no es probable ni siquiera verosímil que deje de ser apto para aquellos cargos una persona de cuya aptitud respondan doce, catorce ó más magistrados que no se han puesto previamente de acuerdo para recomendarla...

De todos modos, debemos felicitarlos de que el Sr. Alonso Martínez, atento tan sólo al buen servicio y preocupado por el deseo del éxito, se inspire en la opinion autorizada de la alta magistratura para escoger por sí mismo y exclusivamente por sí el personal, en vez de obedecer á móviles políticos ó egoistas.

La designacion de audiencias y los cuadros de personal los conocerá en breve el público. Los periódicos que deseaban y pedían la prontitud y la celeridad en ese servicio, están satisfechos.

A todos interesa que el juicio oral y público obtenga en la práctica y en tierra de España los excelentes resultados que la ciencia pregonaba y la historia contemporánea de otros pueblos atestigua.

Al Occidente del sol y muy próximo al astro del día, ha aparecido un nuevo cometa que se percibe á la simple vista en pleno día.

El estado nuboso de la atmósfera en Madrid no ha permitido observarlo.

En Linares se ha visto perfectamente, y es casi seguro que este cometa sea el mismo que se ha observado en Rio Janeiro el día 11 del actual.

Dicese ser este el mismo cometa que se vio allá por el año 1812, y que se designa con el nombre cometa de Pons.

Faltan todavía datos para poder asegurar la identidad entre el nuevo cometa y el llamado de Pons.

Mañana, á las dos de la tarde, se celebrará en el Fomento de las Artes la apertura del curso y la reparticion de premios á los alumnos más sobresalientes.

Los peregrinos de Madrid entregarán á Su Santidad, para el dinero de San Pedro, 20.900 duros.

Anoche, á las nueve, se cometió un crimen en la calle de San Juan, frente á la casa núm. 54. Segun de público se decía, el hecho fué el siguiente:

Cruzaban por dicha calle una joven aguadora, que tiene el puesto en el Prado, acompañada de dos sujetos y una niña. Al pasar por frente á dicha casa, parece que de un grupo de seis ó siete hombres, jornaleros en su mayor parte, que habia parados en la calle, salieron algunas voces ofensivas para las citadas personas...

De las palabras vinieron á las manos, interviniendo en la lucha otro de los sujetos que habia parados, el cual, segun se dijo, fué el que pegó un navajazo en el vientre al que se llamaba Paco, siendo condecido éste á la casa de socorro, donde falleció al poco rato.

El agresor fué detenido al entrar en su casa. El muerto, de diez y nueve años de edad, estaba empleado en la curia.

A las tres de esta madrugada habia detenidos en el juzgado de guardia, con tal motivo, nueve sujetos.

Mañana anunciará la Gaceta oficial el remate de las obras del cementerio del Norte.

El lunes próximo, se reunirá para emitir dictámen, la comision de incendios.

Ayer se declaró un pequeño incendio en una buhardilla de la casa número 13, de la calle del Tribunal, quedando extinguido al poco rato.

Por lo visto el arbitrio sobre los perros está dando grandes resultados, pues se han repartido desde el día 18 del corriente 781 medallas, que arrojan un total de pesetas 3.905.

Hoy se han remitido al gobierno civil de esta provincia, firmadas y debidamente revisadas por las respectivas comisiones, las listas electorales.

Esta tarde se ha reunido la comision de Hacienda para tratar de diferentes asuntos.

De un periódico:

«Es probable que las 88 audiencias se constituyan con los actuales magistrados, los jueces de término y con los que sean necesarios de los de ascenso. Los restantes de esta última categoria, más los de entrada y la mayor parte de los promotores fiscales, serán los jueces de instrucción.

En cada audiencia de distrito, además de algunos empleados subalternos, habrá un fiscal, un teniente fiscal y dos abogados fiscales y un secretario de audiencia: este último cargo será desempeñado por los promotores fiscales que no hayan sido nombrados jueces de instrucción, y por los escribanos de actuaciones que sean abogados, á no ser que á estos últimos se les asignen otras atribuciones.

Finalmente, dos escribanos de actuaciones actuales que no entren en la anterior combinacion, serán objeto de un real decreto, en el cual se fijarán sus derechos y atribuciones.»

Ultimas noticias

Es muy general el deseo de que la corte y los ministros regresen á esta capital, porque con ello esperan muchos que se agite algo la política, y los hombres pú-

blicos de todos los partidos demuestran su existencia.

Esto no obstante, no es menor extendida la idea de que no hay nada que á crisis ministerial se le parezca, no se adelantará la reapertura de las Cámaras, y el Gobierno continuará planteando sus reformas, con la debida regularidad, que es el mejor medio de combatir energías é impaciencia de actividades, no adictas á la situacion que preside el Sr. Sagasta.

El duque de la Torre saldrá el lunes para Escañuela.

El Sr. Cánovas vendrá á Madrid el día 26.

Esta tarde se esperaban con mucho interés noticias de la Granja por muchos hombres políticos, con motivo del Consejo de ministros que en el real sitio debe haberse celebrado esta tarde; pero no se ha recibido ninguna.

El martes próximo llegará á esta corte el Sr. Balaguer.

Un artículo publicado anoche por El Estardarte en el sentido más encomiástico para el general Serrano, ha sido hoy objeto de muchos comentarios en los círculos políticos.

Nótase una desanimacion grande entre la gente política por la carencia de impresiones de algun interés.

El excelentísimo señor cardenal arzobispo de la diócesis de Sevilla ha fallecido en la madrugada de hoy en su posesion de Umbrete.

Las observaciones que hace un colega respecto al uso de la «guerrera» por los señores jefes y oficiales del cuerpo de carabineros, son completamente innecesarias. La real orden de 17 de Febrero último previene claramente lleven dicha nueva prenda para todo el servicio de diario, y nos consta que, por la inspeccion general, está dispuesto se limite cuanto sea posible el uso de la levita, única manera de conseguir encuentren la comodidad y economía á que aspiraban, en la práctica del constante y penoso servicio que les está confiado.

La acentuacion favorable al duque de la Torre de los conservadores, y cuanto decian muchos de estos en los sitios más públicos, va á ser causa de una division grande en su partido y de resultados que quizás no sospecha su jefe.

Varios hombres políticos han visitado esta tarde al duque de la Torre. Esto ha confirmado, segun se dice, las declaraciones consignadas en El Imparcial, añadiendo que no tiene más interés que el de sostener la monarquía de D. Alfonso XII sobre la base de las instituciones y principios democráticos.

El general Beranger y alguno de sus más caracterizados amigos han sido del número de los visitantes.

Hasta esta noche ó mañana no podrá saberse el resultado del Consejo de Ministros celebrado en la Granja.

Se ha hablado esta tarde de graves indicaciones hechas por algunos conservadores muy caracterizados, en vista de ciertas aficiones demasiado acentuadas hacia la política del señor duque de la Torre, que se han despertado con escasa prudencia en algun periódico de la comunión.

Probablemente el Sr. Cánovas tendrá que intervenir en el asunto.

No hay noticias de Egipto. En los telegramas de última hora se dice que ha de ser objeto de viva discusion en

la prensa española la nota del embajador inglés sobre asuntos comerciales, cuando sean conocidos sus detalles, especialmente el relativo al contrabando en Gibraltar. Ciertamente el asunto tiene importancia y merece ser conocido y juzgado.

Telegramas de la tarde.

Paris, 23.

Es muy curiosa la correspondencia diplomática últimamente cambiada entre España é Inglaterra acerca de la cuestion de Gibraltar y sobre las relaciones comerciales entre ambos países.

Dicha correspondencia, que forma parte del Libro azul de Inglaterra, será sin duda objeto de la particular atencion de la prensa española cuando sea íntegra y testualmente conocida.

El Gobierno español ha tratado la cuestion de Gibraltar separadamente de la cuestion relativa al tratado de comercio por más que en una de las notas inglesas se habla á la vez de las dos cuestiones.

Sobre la primera hay una nota de España en la cual se hace la historia de lo ocurrido con Gibraltar desde su cesion á Inglaterra, hasta la época actual, y se enumeran las reclamaciones hechas por los diferentes Gobiernos que se han sucedido en España contra el continuo acrecentamiento de los límites de la plaza y contra las pretensiones de los ingleses sobre las aguas jurisdiccionales.

Paris, 23.

El presidente de la república francesa ha perdonado al italiano Meselimo condenado por el consejo de guerra á prision correccional por haber desarmado un soldado francés en Túnez.

Nueva York, 23.

En un túnel de la cuarta calle de esta ciudad, á consecuencia de un choque de dos trenes, hubo ayer tres muertos y dos heridos.

Londres, 23.

Segun el Daily News de hoy, lord Dufferin, embajador inglés en Constantinopla, ha informado al sultan que el Gobierno de Inglaterra no tenia la intencion de menoscabar sus derechos á la soberanía de Egipto.

San Idefonso, 23.

Han llegado los ministros. Es probable que en el Consejo de hoy se decida de conceder la prórroga de los tratados pendientes con las potencias que ofrecen concesiones para llegar á celebrar nuevos tratados de comercio.

Bolsa.

DKL DIA 23 DE SETIEMBRE

COTIZACION OFICIAL.

Table with 2 columns: Instrument (e.g., Renta perrétua, Fin corriente) and Price (e.g., 28-95, 29-90). Includes various financial instruments and their market values.

IMPRESA DE LA GACETA UNIVERSAL. Calle de la Reina, 8, bajo, Madrid.

UIJIC ENAMIEN TO CRIMINAL

LEY EXPOSICION

Continuacion.)

Es difícil establecer la igualdad absoluta de condiciones jurídicas entre el individuo y el Estado en el comienzo mismo del procedimiento, por la desigualdad real que en momento tan crítico existe entre uno y otro: desigualdad calculadamente introducida por el criminal y de que éste sólo es responsable. Desde que surge en su mente la idea del delito, ó por lo ménos desde que, perversidad su conciencia, forma el propósito deliberado de cometerle, estudia cauteloso un conjunto de precauciones para sustraerse á la accion de la justicia y coloca al poder público en una posicion analoga á la de la víctima, la cual sufre el golpe por sorpresa, indefensa y desprevenida.

Para restablecer, pues, la igualdad en las condiciones de la lucha, ya que se pretende por los aludidos escritores que el procedimiento criminal no debe ser más que un duelo noblemente sostenido por ambos combatientes, menester es que el Estado tenga alguna ventaja en los primeros momentos, siquiera para recoger los vestigios del crimen y los indicios de la culpabilidad de su autor. Pero sea de esto lo que quiera, la verdad es que sólo el porvenir puede resolver el problema de si llegará ó no á realizarse aquel ideal. Entre tanto, los que tienen la honra de dirigir los destinos de un pueblo están obligados á ser

prudentes y á no dar carta de naturaleza en los Códigos á ideas que están todavía en el período de propaganda, que no han madurado en la opinion ni ménos encarnado en las costumbres, ni se han probado en la piedra de toque de la experiencia.

El Gobierno de V. M. cree ser consecuente con el espíritu liberal que informa su política, introduciendo dentro de ciertos límites racionales el sistema acusatorio en el sumario, lo cual constituye un gran progreso sobre la ley de 22 de Diciembre de 1872. No hay tampoco una sola nacion en el continente europeo que vaya en esto más allá que el adjunto proyecto de Código, ni siquiera la Alemania, en cuyas leyes procesales quedó impreso como en roca de granito el sello característico del individualismo germánico, sin que hayan alcanzado á borrarle ni la autoridad prepotente de sus monarcas, ni sus grandes glorias militares, ni su reciente y portentoso engrandecimiento territorial.

Con idéntico criterio resuelve el nuevo Código las demás cuestiones fundamentales del enjuiciamiento. En materia penal hay siempre dos intereses rivales y contrapuestos: el de la sociedad, que tiene el derecho de castigar; y el del acusado, que tiene el derecho de defenderse. El carácter individualista del derecho se ostenta en el sistema acusatorio, el cual se ostenta en el respeto á la personalidad del hombre y á la libertad de la conciencia, mientras que el procedimiento de oficio é inquisitivo representa el principio social y se encamina preferentemente á la restauracion del orden jurídico perturbado por el delito, apaciguando al propio tiempo la

alarma popular. Por lo tanto, el problema de la organizacion de la justicia criminal no se resuelve bien sino definiendo claramente los derechos de la acusacion y de la defensa, sin sacrificar ninguno de los dos ni subordinar el uno al otro, antes bien armonizándolos en una síntesis superior.

Formado de oficio ó á instancia de parte el sumario por un funcionario independiente del tribunal que ha de sentenciar; obligado por la ley este instructor á recoger, así los datos adversos como los favorables al procesado bajo la inspeccion inmediata del fiscal, del acusador particular y, hasta donde es posible, del acusado ó su letrado defensor; otorgada una accion pública y popular para acusar, en vez de limitarla al ofendido y sus herederos; reconocida y sancionada la existencia del ministerio fiscal, á quien se encomienda la mision de promover la averiguacion de los delitos y el castigo de los culpables, sin dejar por esto de defender á la vez al inculcado inocente, resulta que puede, sin peligro de los intereses públicos y particulares, ceñirse el tribunal al ejercicio de una sola atribucion: la de fallar como juez imparcial del campo sin sujetarse á una prueba tasada de antemano por la ley; antes bien, siguiendo libremente las inspiraciones de su conciencia, exento de las pasiones que enciende siempre la lucha en el ánimo de los contendientes, y sin el aguijón del amor propio excitado en el juez instructor por las extratragemas que en ocasiones emplean el acusado y el acusador privado para burlar sus investigaciones, y aún sin esto, por las mismas dificultades inherentes de ordinario á la instrucción.

Para mantener al tribunal en esta serena y elevada esfera y no desvirtuar el principio acusatorio que informa el nuevo Código, ha creído el que suscribe que únicamente al ministerio fiscal ó al acusador particular, si le hubiere, corresponde formular el acta de acusacion comprensiva de los puntos sobre que en adelante deben girar los debates, siguiendo en esto al Código de instrucción criminal austriaco, que es acaso, de los actualmente vigentes en la Europa continental, el que ha desarrollado con más lógica y extension el sistema acusatorio. Así es como se logra que la cuestion criminal que en el proceso se agita ó discute vaya íntacta al tribunal á quien corresponde decidirla; así es como las partes pueden preparar con perfecto conocimiento de causa los respectivos elementos de cargo y descargo y hacer sus acusaciones ó defensas con fe y libertad completa, sin la concecion, siquiera sea moral, que no puede ménos de existir cuando el que ha de fallar prejuzga en cierto modo el fallo formulado de oficio el acta de acusacion, lo cual lleva naturalmente el desaliento al ánimo de aquel de los contendientes á quien perjudica la calificación jurídica hecha prematuramente, aunque con carácter provisorio, por el tribunal.

Ni son estos los únicos inconvenientes que acarrea la admision del acta de acusacion de oficio, pues una vez formulada ésta, ó se obliga al ministerio fiscal á sostenerla contra sus convicciones, poniendo en tortura su conciencia, ó se le deja en libertad para combatirla, en cuyo caso ya no son las partes quienes contienen entre sí, sino que se discute única-

mente el pensamiento, la opinion, el juicio formulado por el tribunal, que de este modo desciende á la arena del combate para convertirse en acusador, con el riesgo inminente de que la excitacion del amor propio de los jueces ofusque ó perturbe su inteligencia.

No, los magistrados deben permanecer durante la discusion pasivos, retraidos, neutrales, á semejanza de los jueces de los antiguos torneos, limitándose á dirigir con ánimo sereno los debates. Por esto, entre las obligaciones impuestas al ministro fiscal en Francia y Alemania para formular un acta de acusacion cuando así lo ha acordado el respectivo tribunal, y la libertad que á dicho ministerio otorga la ley austriaca, ha optado el que suscribe por la última solucion, que respeta más los fueros de la conciencia, los derechos individuales, y está más en consonancia con el principio fundamental en que descansa el sistema acusatorio.

Este principio, aplicado en absoluto, adolece, sin embargo, de un vicio, que han puesto en relieve insignes magistrados encarnados en la administracion de justicia. Proscrita para siempre la absolucion de la instancia, y rigiendo, sin excepcion la máxima non bis in idem, evidente es que el error del fiscal en la calificación jurídica del hecho justiciable produce la impunidad del delincuente.

(Continuará)

Loteria nacional

Sorteo celebrado en Madrid hoy 23 de Setiembre de 1882.

PREMIOS MAYORES

Table with 4 columns: Numeros, Pesetas, Numeros, Pesetas. Lists winning numbers and amounts.

Premiados con 300 pesetas.

Table with 4 columns: Numeros, Pesetas, Numeros, Pesetas. Lists 300-peseta winners.

Main lottery results table with multiple columns of numbers and corresponding prizes.

ANUNCIOS

FUNCIONES PARA HOY PRINCIPLE ALFONSO. - 8 1/2. - El gran tamoran de Persia. ALHAMBRA. - 8 1/2. - El dachino. - I Ladi. LARA. - 8 1/2. - Sin atadero. - La partida de ajedrez. - ¡Ay, que tío!

Cultos SANTO DEL DIA 24. - Nuestra Señora de las Mercedes. CULTOS. - Se gana el jubileo de cuarenta horas en la iglesia de Religiosos de Góngora; por la mañana, a las diez, será la misa mayor; y por la tarde, después de los ejercicios, habrá una solemne reserva. VISITA DE LA CORTE DE MARIA. - Nuestra Señora de las Mercedes en D. Juan de Alarcón, y en San Millán, la de la Paz en San Isidro y la de la Paz y Gozos en San Martín.

CARRERAS MILITARES Preparación por oficiales procedentes de cuerpo especial. Sarten, 6, segundo

DR. GOÑI Especialista en las vías urinarias y matriz. Montera, 5, segundo.

MARIE MOREAU Y C. Servicios marítimos de Francia. 42, rue Sainte, Marsella.

LA CONSTITUCION DE 1869 Y LA DE 1876 LA LEGALIDAD COMUN Condiciones para llegar a la formación de una opinión pública que pueda ser considerada como la genuina expresión de la voluntad nacional. POR D. ANDRES BORRERO Dos reales en casa de D. Fernando Fe, Carrera de San Gerónimo.

COLEGIO DE SAN JOSÉ PLAZA DEL PROGRESO, 12, PRAL.

Queda abierta la matrícula en este antiguo y acreditado centro de enseñanza, que posee magníficos y bien sortidos gabinetes de física, química e historia natural, y todo el material científico indispensable en los estudios de esta índole. Se admiten internos, medio-pensionistas, permanentes y externos.

SASTRERIA MILITAR

JUAN SASTRE Y SOBRINO

COSO, 33, ENTRESUELO, ZARAGOZA Confecion con equidad, prontitud y esmero. Prendas para tropa. Especialidad para toda clase de uniformes, con géneros del reino y extranjeros. Tambien se hacen trajes de paisano.

ENFERMEDADES DE LA VISTA

CONSULTA BAJO LA DIRECCION DEL ACREDITADO OCULISTA

D. MANUEL FERNANDEZ ALONSO

PLAZA DE SAN GREGORIO, 1, PISO 1.º IZQUIERDA.

HORAS DE CONSULTA DE DIEZ Á DOCE DE LA MAÑANA Y DE TRES Á CINCO DE LA TARDE

CONSULTA DIARIA

Se desengaña al paciente en la primera consulta si la afeccion tiene ó no curacion.

GRATIS PARA LOS POBRES, DE DOS Á TRES DE LA TARDE